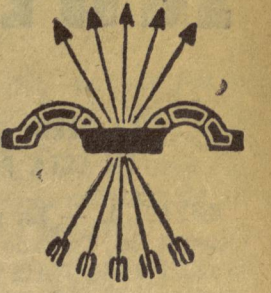




El Hogar Español



Rédaction et Administration :
11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI)
Tél. : PASy 67-56.

1 fr.

Boletín semanal de información
POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

Nº 11

19 Abril 1941

EDITORIAL

Defensa del trabajo

EL SERVICIO DE ASISTENCIA JURIDICA
Y MEDICA DE LA OBRA SINDICAL
« 18 DE JULIO »

ASISTENCIA MEDICA GRATUITA
A TRES MIL PARADOS

EN el mes de noviembre del año 1939, Año de la Victoria, la Jefatura del Servicio de Defensa del Trabajo inauguró su sección primera: « Servicio de Asistencia Jurídica Sindical ». Como Servicio, su carácter era gratuito y para beneficio y uso de todos los sindicatos.

Fue éste uno de los pasos más importantes dirigido a atender la defensa social de los individuos que integran la C. N. S. de Madrid. Este Servicio, seguido por otros de creación reciente, será completado en el orden de las actividades defensivas del trabajo por nuevos organismos que, marcados por un profundo y eminente sello social, logren la defensa y protección íntegra del productor ordenado en milicia, convirtiendo en realidades auténticas los puntos teóricos de la Falange y las consignas humanas de su Jefe Nacional: el Caudillo Franco. Realidad importantísima en el futuro será la creación del Servicio de Seguros Sindicales, preocupación constante de la Delegación Provincial, y cuyo estudio y planteamiento están casi terminados.

Los Sindicatos, expresión exacta de la vertical falangista, cumplirán a medias su tarea si en ellos no se resuelve los problemas y necesidades que plantean tanto su propia vida como la de los camaradas en ellos encuadrados. Este último objetivo fue el que trató de cubrir, y para lo que fué creado el Servicio de Defensa del Trabajo en la primera etapa de la vida sindical, y que en la actual, con el establecimiento de obras poderosas de Educación, Asistencia Social, Previsión, lleva a cabo la Jefatura Provincial de Obras Sindicales, la que, fundiendo el Servicio de Defensa con las Obras Sindicales de Educación y Descanso, Hogar y Artesanía, pretende dar cima y conseguir que dentro de « la forma política y económica interior de España », la relación de trabajo nazca y viva con el espíritu de justicia y servicio que le da su Fuero, y se implante el nivel de vida que España exige para sus trabajadores.

ES criterio nacionalsindicalista llegar a la prestación gratuita de todos los servicios sanitarios. No se nos ocultan los grandes obstáculos que hemos de vencer hasta lograr la etapa final. Como la utopía está reñida con el criterio de realidad que caracteriza a la Falange, partimos de la cuota protegida y la cuota proporcional, buscando el complemento dentro de los sindicatos respectivos, quienes anuncian, optimistas, el espíritu de inteligencia, comprensión y generosidad mostrado por gran número de Empresas, que, apoyando el recto espíritu de justicia de esta obra, han prometido su ayuda para lograr que con una cuota reducida y proporcionada pueda el sindicato obtener beneficios asistenciales insospechados. En este camino, y como realidad auténtica, contamos con el apoyo de empresas agrupadas en los Sindicatos Textil y del Vestido y en el de la Madera que aseguran a tres mil sindicatos la completa asistencia médica, mediante una cuota protegida, equivalente a 50 por 100 de la íntica. L. C. N. S. extiende los beneficios de esta obra a un sector de productores que no por encontrarse fuera de la organización le duele menos considerar su triste condición, cual es el de los trabajadores en paro. Se han puesto ya a disposición del Jefe de la oficina tres mil cuotas gratuitas que serán destinadas a otros tantos productores en paro. La proporción es reducida; pero su efectividad y realidad son tangibles precur sara de otras determinaciones que se seguirán en ayuda y defensa del productor « combatiente de la paz ». Son servicios de nueva creación en esta Sección los de Medicina Preventiva, Transfusión, Servicio de Guardia-urgencia, Urología, Puericultura, Pulmón y Corazón, Digestivo, Neurología y Psiquiatría, Nutrición y Secreción Internas, Electrología y Enfermeras Visitadoras, además de los dispensarios anti-tuberculosos.

En 4ª página :

« La redención de penas obra magnífica del Caudillo »



Foto C.I.F.R.A., Madrid.

Por primera vez figuraban en el desfile del aniversario de la Victoria las Milicias Universitarias que vemos pasar en la foto delante de la tribuna del Generalísimo

Cuarto Aniversario del Decreto de Unificación

Hoy se cumple el cuarto aniversario de la fecha memorable en que fué promulgado por el Generalísimo el « Decreto de Unificación », uno de los más importantes que constituyen la base de la nueva España. Dada su trascendencia reproducimos íntegro este valiosísimo documento por lo que tiene de palpitante actualidad :

Decreto de Unificación

Una acción de Gobierno eficiente, cual cumple ser la del nuevo Estado español, nacido, por otra parte, bajo el signo de la unidad y la grandeza de la Patria, exige supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles.

Esta verdad, tan claramente percibida por el buen sentido del pueblo español, es incompatible con la lucha de partidos y organizaciones políticas, que, si bien todas pugnan noblemente por el mejor servicio de España, gastan sus mejores energías en la lucha por el predominio de sus estilos peculiares, o, lo que es peor, e. cuestiones de tipo personalista, que dan lugar a discórdias pequeñas dentro de la organización, resucitando la vieja intriga política y poniendo en trance de descomposición organizaciones y fuerzas cuyas masas se mueven a impulsos de los más puros ideales.

Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra revolución nacional.

Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea.

Esta unificación, que exige en el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron, héroes y mártires, a los que todos y siempre guardaremos fidelidad, no quiere decir ni conglomerado de fuerzas, ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera. Para afrontarla de modo decisivo y eficaz, hay que huir de la creación de un partido de tipo artificial, siendo, por el contrario, necesario recoger el calor de todas las aportaciones para integrarlas, por vía de superación, en una sola entidad política nacional, enlace entre el Estado y la sociedad, garantía de continuidad política y de adhesión viva del pueblo al Estado.

Precisa para ello tener en cuenta que, aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales de patriotas que desde la hora primera voluntariamente vistieron uniformes de soldados de España, Falange y Requeté han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de Julio.

Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aporta, con su programa, masas juveniles, propaganda con un estilo nuevo, una fuerza política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española. El Requeté junta a su ímpetu guerrero el sagrado depósito de la tradición española, tenazmente conservado a través del tiempo, con su espiritualidad católica, que fué elemento formativo principal de nuestra nacionalidad, y en cuyos principios eternos de moralidad y justicia ha de seguir inspirándose.

Siendo uno el sentir de las organizaciones, análoga la inquietud patriótica que las anima, con un ansie de unión respaldada con el anhelo con que España la espera, no debe retrasarse más.

Así, pues, fundidas sus virtudes, estas dos grandes fuerzas nacionales hacen su presencia directa y solidaria en el servicio del Estado. Su norma programática está constituida por los dos puntos de la Falange Española, debiendo hacer constar que como el movimiento que iniciamos es precisamente esto, más que un programa, no será cosa rígida ni estática, sino sujeta en cada caso al trabajo de revisión y mejora que la realidad aconseje.

Cuando hayamos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y material, si las necesidades patrias y los sentimientos del país lo aconsejaren, no cerraremos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza históricas.

Por todo lo expuesto, dispongo :

Artículo 1º Falange Española y Requeté, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo mi jefatura en una sola entidad política de carácter nacional, que, de momento, se denominará FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento a aqué a través de las virtudes políticomorales de servicio, jerarquía y hermandad.

Son originariamente, y por propio derecho, afiliados de la nueva organización todos los que en el día de la publicación de este decreto posean el carnet de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista, y podrán serlo, previa admisión, los españoles que lo soliciten. Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.

Artículo 2º. Serán órganos rectores de la nueva entidad político-nacional el JEFE DEL ESTADO, un Secretariado o Junta Política y un Consejo Nacional.

Corresponde al Secretariado o Junta Política establecer la constitución interna de la entidad para el logro de su finalidad principal, auxiliar a su Jefe en la preparación y estructura orgánica y funcional del Estado y colaborar en todo caso a la acción de Gobierno.

La mitad de sus miembros, con los que iniciará su tarea, será designada por el Jefe de Estado, y la otra mitad por el Consejo Nacional.

El Consejo Nacional conocerá de los grandes problemas nacionales, cuando el Jefe del Estado se los someta, en el término que se establecerá en disposiciones complementarias.

Mientras se realizan los trabajos encaminados a la organización definitiva del NUEVO ESTADO TOTALITARIO, seguirá dando realidad al anhelo nacional de que participen en los organismos y servicios del Estado los componentes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para que les impriman ritmo nuevo.

Artículo 3º. Quedan fundidas en una sola milicia nacional las de Falange Española y del Requeté, conservando sus emblemas y signos exteriores. A ella se incorporarán con los honores ganados en la guerra, las demás milicias combatientes. La Milicia Nacional es auxiliar del Ejército.

El Jefe del Estado es Jefe supremo de las Milicias. Será jefe director un general del Ejército, con dos subjes militares, procedentes, respectivamente, de las milicias de Falange Española y del Requeté. Para mantener la pureza de su estilo se nombrarán dos asesores políticos del Mando.

Dado en Salamanca a 19 de abril de 1937.

FRANCISCO FRANCO

NUESTROS REPORTAJES

Como viven los españoles en París

— V —

La juventud deportiva

Para los diez mil muchachos españoles que residen en París no existe un solo gimnasio español, un solo campamento escolar en donde la juventud pueda desarrollarse plena y armoniosamente tanto en lo moral, como en lo intelectual, como en un sentido práctico.

EN la nueva Europa que irrumpe triunfadora dentro de la escena del mundo las juventudes están llamadas a desempeñar un papel importantísimo. Los nuevos Estados totalitarios ven con lúcida conciencia que si quieren desarrollar con el máximo rendimiento el potencial constructor y productor que a su disposición tienen deben conceder una atención muy grande a esa fuente de riqueza inagotable, sin duda la más interesante de todas, la Juventud.

Dentro de esta nueva Europa, en donde vuelve otra vez a amanecer, ocurrirá esta cosa insólita: los muchachos podrán ser plenamente muchachos, jugando, desarrollándose, aprendiendo una profesión o un oficio hasta que llegue para ellos el momento solemne de empezar a ser hombres. Vivir por entero su juventud no será el privilegio de unos cuantos afortunados, sino el derecho irrecusable de todas las criaturas humanas. Si esto no fuese así, un Estado no podría nunca aspirar a ser totalitario, puesto que la mayor parte de los hombres que lo constituyen lo serían solamente por mitad. Serían jornaleros, es decir, gentes sin oficio ni profesión; empleados subalternos, es decir, gentes sin ninguna técnica comercial o administrativa; enfermos incurables, es decir, gentes sin salud ni ánimo para engendrar ningún esfuerzo. Un Estado, una Nación según la manera de sentir y de comprender de los hombres de 1940, es aquel en donde se trata de obtener el máximo resultado empleando las mejores cualidades de cada uno de nosotros.

Ahora bien ¿ cómo podríamos ni siquiera acercarnos a una mínima realización de este nuevo ideal histórico, si la base del edificio social, la Juventud, no se hallase en condiciones apropiadas para asumir la responsabilidad trascendente de servir de principal sostén a todo este edificio, la nación en que vivimos y que quisiéramos reconstruir ?

Hace más de 2.000 años los griegos adoptaron el famoso principio de « mens sana in corpore sano », dando así a entender, que es mucho más fácil preparar a los jóvenes para que lleguen a ser hombres inteligentes cuando ya sus cuerpos son fuertes y vigorosos. Los nuevos Estados totalitarios rehabilitan este clásico principio y por eso tratan de conducir a los jóvenes en pos de ese ideal de fuerza

y belleza, expresión suprema de la más noble libertad, sólo conseguido cuando el muchacho puede vivir plena y armoniosamente la primera etapa de su existencia. Los deportes, la vida en los campamentos escolares, las excursiones instructivas permiten que los muchachos se acostumbren poco a poco a sondear con sus desnudas inteligencias los problemas más o menos arduos de la ciencia, sin perder nunca contacto con la naturaleza amplia y sana lejos de las ciudades.

DE los 10.000 niños y muchachos españoles que viven en París, de los cuarenta y tantos mil que viven en el resto de Francia, pocos, poquitos — ¡ Oh, dolor ! — pasan estos años fundamentales de su primera juventud con arreglo a las nuevas normas de 1940.

Todos o casi todos ellos viven como en los años tristes en que nos tocó vivir a nosotros; y a los que vivieron antes que nosotros; encerrados la mayor parte del tiempo en la casa, en el taller o en la escuela, faltos de sol y de aire, agobiados por las preocupaciones de nuestros padres y maestros que pronto ponían una pesada cadena a nuestros músculos y una terrible mordaza a nuestros inocentes instintos.

En París, no existe ni un solo campamento escolar, francés o extranjero, con sus albergues modelos, sus escuelas al aire libre, sus estadios perfectamente adecuados, sus piscinas bien instaladas, donde nuestros hijos « aprendan realmente a vivir. »

¡ Qué honor tan grande para la Falange si ella ha de ser quien se encargue de transformar en calurosa realidad hispánica este ideal totalitario ! En Alemania, en Italia y en España ya se ha iniciado este género de existencia para muchos miles de muchachos. Hagamos todo lo posible para que pronto no quede un solo chiquillo español sin su buena reción diaria de sol, de aire, de buen pan, de juegos sanos, de bien orientada educación.

Entre tanto, forzoso me ha sido conformarme con visitar lo poco que existe en París que tenga ambiente deportivo. Gimnasio español, no hay ninguno en París todavía. Campamento escolar esperamos que no pasará mucho tiempo sin que nosotros lo organicemos. Por el momento lo

Sigue en la página 4ª



Presente

EL sacrificio generoso de la juventud ha reconquistado España y hecho su unidad. La juventud que sigue a aquella juventud de héroes que reconquistaron el honor patrio hará su grandeza y forjará su Imperio.

EL tremendo desbordamiento de noble ansia nacionalista ha determinado en las juventudes de España un afán singular que es fiel reflejo del despertar de una raza que se acuerda de su historia y que se afirma en intrépida labor dignificando la gloriosa herencia del yugo y de las flechas y respetando al par las consignas que José Antonio firmó con el sacrificio de su vida.

TRAIDORA sería otra conducta, pero no es de españoles tal comportamiento y pues que traidores no somos, fuerza en confiar en las jóvenes legiones de la Nueva España.

ESTAS legiones que afanasas se asoman al umbral de nuestro futuro llegan al viento sano la bandera roja y negro de un ideal que es un deber que sólo se puede cumplir encuadrado con la disciplina y el sacrificio.

¡ ARRIBA ESPAÑA artífices Camaradas de su futuro !

NUTRID vuestra mente con las doctrinas de nuestro glorioso José Antonio, y mientras nuestros héroes hacen brillar los luceros, seguid la senda marcada, que aunque sea espinosa, no podrálacerar el recio temple español con henchidas venas de la más pura sangre que en el mundo ha habido.

Noticias de España Reconstrucción

LA FERIA DE SEVILLA EN ESTA PRIMAVERA

SEVILLA. — La nota de la Dirección General del Turismo referente a la celebración de la Feria de Sevilla aclara ya oficialmente cuantas dudas había acerca de su celebración. Habría feria, feria con todo esplendor. La feria es, sobre todo, una gran realidad económica a la que hay que atender. El comercio sevillano, por el órgano de sus Sindicatos, la ha querido y su entusiasmo no ha sido verbalista ni gesticulante, sino seria aportación de dinero y trabajo. Merece un aplauso el pueblo sevillano y merece destacarse la voluntad de la ciudad, unida a sus regidores.

A la Feria de Sevilla, pues. Animosos, trabajadora primero se afanó por remediar el daño de la catástrofe que asoló una de sus barriadas y se inclinó ante el dolor de los que vieron sus hogares destruidos. Después de la magnífica muestra de solidaridad y de la encomiable decisión del Ayuntamiento de dedicar al socorro de la calamidad lo que se destinaba a los festejos, la ciudad reaccionó y un formidable movimiento de opinión, encauzado por los Sindicatos y elementos jerárquicos de la Falange, ha hecho posible la celebración de la feria, con todo su tradicional esplendor. ¡ A visitarla, pues, españoles ! ; A la Semana Santa y a la Feria sevillanas, gala entre las galas españolas ! A la nota de la Dirección General del Turismo queremos unir nuestro pregon.

UNA MISION CIENTIFICA A LA GUINEA ESPAÑOLA

MADRID. — En la Real Sociedad geográfica ha dado su segunda conferencia acerca de « Una misión científica a la Guinea española » el señor D. Manuel García Llorens, quien refirió con anécdotas sumamente interesantes su viaje desde Bata al interior del territorio, dando detalles de la fauna y la flora poco conocidos, y que sirvieron, además, para poner de relieve las riquezas de todas clases que encierra aquella zona, donde, aunque no en la medida necesaria, se trabaja por los hombres blancos que allí viven, con un entusiasmo y un esfuerzo que hasta ahora no ha sido reconocido como merecido.

El Sr. García Llorens dió a conocer, valiéndose del aparato de proyecciones algunos ejemplares de los que trajo para el Museo de Ciencias Naturales, y refirió episodios e incidentes ocurridos en su viaje de regreso a Bata, que el público escuchó tan interesado como complacido.

NUEVA LINEA DE FERROCARRIL

GRANADA. — Para tratar de la prolongación del ferrocarril de Granada, a Sierra Nevada se ha celebrado una reunión en el Gobierno Civil. Las opiniones expresadas en la misma fueron favorables a la prolongación proyectada. El aspecto fundamental de la mejora consistirá en prolongar la línea hasta el barranco de Guarnón, a una altura de 1.500 metros

sobre el nivel del mar, es decir, muy cerca de la zona de nieves. Se establecerán también comunicaciones con los pueblos de Tudar y Quentar.

LA DIPUTACION SEVILLANA CONCEDE MEDIO MILLON DE PESETAS EN PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

Construcción de viviendas protegidas. Para realizar préstamos a los agricultores, la Caja de Ahorros de la Diputación ha acordado invertir la cantidad de 500.000 pesetas.

Para tratar de intensificar las obras que se realizan en la provincia con cargo de la décima contributiva del paro obrero, la Gestora Provincial ha celebrado una reunión. También se intensificará la construcción de viviendas protegidas en los pueblos de la provincia.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA EXPOSICION DE PROYECTOS DE OBRAS

MADRID. — El próximo domingo se inaugurará una exposición de proyectos de las construcciones que el Ayuntamiento de Chamartín ejecutará en breve.

Estas construcciones forman parte del vasto plan que el Ayuntamiento actual ha trazado con el fin de absorber el paro y dotar a este importante pueblo de los servicios e instituciones necesarios para el normal desenvolvimiento de una población de más de sesenta y cinco mil almas.

Al acto de la inauguración están invitadas las autoridades, jerarquías del Movimiento y miembros de la Junta de reconstrucción.

COMERCIO DE FRUTAS

BILBAO. — Ha entrado en el puerto el vapor « Río Francolí », procedente de Canarias, con 2.300 toneladas de fruta.

Hogar Español

FORMACION MORAL Y PATRIOTICA

Recibimos una cuartilla del camarada Manuel POVES, que siempre debido a las imperiosas necesidades de la falta de espacio no podemos publicar, pero nos agrada hacer público lo que en ellas nos dice, es a saber, que « todos los domingos, de 11 a 12, se halla a la disposición de los muchachos y de sus padres, para lo que interese en orden a la formación moral de una juventud sana y generosa en su amor a la Patria. » Inútil decir que recomendamos eficazmente a nuestros compatriotas de St.-Denis, y en especial, a la juventud, la asistencia a una tan acertada iniciativa.

ANUNCIAR EN
« EL HOGAR ESPAÑOL »
ES VENDER
SEGURAMENTE
Y HAGER
PATRIA

ALEMAN - ESPAÑOL

El Señor F. KNAUPP, 4, Boulevard Raspail, desea cambiar lecciones y conversación alemán-español con señorita española.

CheZ SEBASTIEN

RESTAURANT
8, Rue des Saussaies
PARIS (VIII)
Téléph. ANJOU 17-17
AMBIENTE INTIMO
Especialidades franco-españolas

“ATLANTCO”

JULIO VILLAREJO & Cia . .
PERFUMERIA
Y ARTICULOS PARA TURISTAS
CHAMPAGNES VINOS
Y LICORES DE MARCA
8, rue Auber, 8 - PARIS-9°
TEL.: OPERA 02-98

J. LLABRÉS

Frutería española
45, Rue de Berri
et 180, Fbg. St.-Honoré PARIS (VIII)
TEL. ELYSÉES 63-00
FRUTAS DE TODAS CLASES
IMPORTACION DIRECTA
Especialidad de productos
de España y América

LA REPOBLACION FORESTAL PROYECTADA POR EL ESTADO ABARCA DIEZ MILLONES DE HECTAREAS DE BOSQUES

En Almería ha comenzado la construcción de cinco viveros de plantas.

El pasado año se obtuvieron semillas para plantar ciento cincuenta millones de pinos. Se ha comenzado la construcción de cinco viveros de plantas con objeto de acometer lo más rápidamente posible la repoblación forestal de diversos términos municipales de esta provincia.

Con vistas a la intensa repoblación forestal que se ha iniciado en toda España se trabaja activamente en nuestros viveros forestales, que son los únicos que, con una mayor producción de plantas, pueden permitir una extensa repoblación como la que actualmente se verifica. Antes de la guerra había en España 495 hectáreas de terreno destinadas a viveros forestales, y de ellos, convenientemente reparados los destrozos que el dominio marxista produjo que fueron inmensos y suspendieron todo cultivo en los mismos, se han extraído ya y trasplantado a los puntos más necesitados 102 millones de plantas resinosa — pinos especialmente — y tres millones de frondosas. Sin embargo, como esta producción todavía resulta insuficiente para la gran repoblación proyectada por el nuevo Estado, y que abarca uno diez millones de hectáreas de bosques que la total desidia de los Gobiernos anteriores, y en particular desde el triunfo del Frente Popular, además de la guerra, han puesto en condiciones tan lamentables, que su producción no alcanza a un metro cúbico de madera por año y hectárea mientras en el extranjero llega a cuatro metros cúbicos, ha sido preciso aumentar pensar en el aumento de los viveros existentes, y ya se ha conseguido llegar a las 510 hectáreas de terrenos para viveros, lo que supone un aumento de 12 hectáreas respecto a la extensión de tierras dedicadas a este cultivo, hasta la iniciación del glorioso Movimiento. Esta reforma corresponde esencialmente a las provincias de Granada, Ciudad Real, Cuenca, Las Palmas, y Palencia. Por otra parte se han mejorado también los viveros existentes en Murcia, Vizcaya, Santander, Zamora y Huesca.

Para lograr la máxima producción de viveros, tanto en cantidad como en calidad, es menester disponer de las semillas apropiadas. De este problema se ha ocupado con atención el ministerio de Agricultura, que ha restaurado y aumentado un número de sequeiros existentes de una manera notable. Un sequeiro es simplemente un vivero de semillas. Para el normal desarrollo de estas se han importado semillas del extranjero que desgraciadamente la actual guerra europea ha hecho llegar con un retraso tan grande, que sólo se han podido plantar en cantidades mínimas.

A pesar de todo se han ampliado los sequeiros de calor solar que existen en Valladolid, Madrid, Murcia, Málaga, Huesca Durango, y se construyen rápidamente veinte sequeiros más de calor artificial que además serán transportables con objeto de poderlos instalar en el lugar más adecuado y conveniente para la repoblación forestal, de determinados terrenos.

Este año pese a que la cosecha de semilla no ha podido ser todavía buena se han recolectado ciento cincuenta mil kilo-

gramos de semillas de pino. Si se tiene en cuenta que cada kilo de semilla suele producir unos mil árboles, tenemos que este año se ha podido repoblar una extensión considerable de terrenos con los 150 millones de pinos producidos por la cosecha de semillas.

En la próxima campaña se tiene la seguridad de recoger una mayor producción de semillas, lo que permitirá activar considerablemente el ritmo de la repoblación forestal, que tan acertadamente ha iniciado el Estado Nacional Sindicalista.

OCHOCIENTAS VIVIENDAS PROTEGIDAS SE CONSTRUIRAN EN GRANADA

El Instituto Nacional de la Vivienda ha aprobado un proyecto presentado por el Ayuntamiento de construcción de viviendas protegidas, aumentando en 24 el número de casas que se edificarán en el barrio de Eras de Cristo. El total de las viviendas protegidas que se levantarán en Granada es de 475, por cuenta del Ayuntamiento, y 336 por la Delegación Sindical de la provincia.

EN OVIEDO SE TRABAJA EN LA CONSTRUCCION DE LA COLONIA CEANO

Oviedo. — Más de la tercera parte de la población ovetense vivía en las populosas barriadas de Pumarín, La Argañosa y San Lazaro, que quedaron reducidos a escombros durante la heroica defensa de la ciudad. Sobre esta zona trabajan activamente los obreros de Regiones Devastadas en que la construcción de la colonia Ceano, de Viviendas protegidas. El arquitecto municipal, señor de la Torriente, ha presentado el proyecto de la construcción de un bloque de viviendas protegidas para 140 familias, cuyo presupuesto asciende a 3.694.766 pesetas. El proyecto ha sido aprobado por la Corporación municipal, que lo ha elevado para su aprobación definitiva al Instituto Nacional de la Vivienda, y ocupará una superficie de 6.477 metros cuadrados. Las obras se calcula quedarán terminadas en un plazo de dos años.

El coste de las casas de tipo mínimo será de 125.000 pesetas, y el de las de tipo máximo, de 262.000 pesetas. El bloque distará un kilómetro del centro de la capital. Con este proyecto quedará sensiblemente reducido el problema de la vivienda, que era uno de los más agobiantes de la ciudad de Oviedo.

LA FALANGE DE ALBACETE REALIZA UN VASTO PLAN RECONSTRUCTIVO

La Falange de Albacete se preocupa en resolver viejos problemas de gran transcendencia y de acometer nuevas obras sujetas a un vasto plan reconstructivo. En fecha inmediata se habrá conseguido con ello absorber el paro. Entre los proyectos figuran la construcción de un sanatorio antituberculoso, edificación de 600 viviendas protegidas, nueva estación férrea, edificio para la Delegación de Hacienda, más de cien viviendas para la clase media y otras, ya en ejecución, para obreros del campo; viviendas protegidas en nueve pueblos de la provincia, repoblación forestal, y otras muchas obras, que reciben impulso de organizaciones de la Falange, que así labora por el engrandecimiento de la provincia.

ONCE MILLONES DE PESETAS PARA OBRAS DE URBANIZACION EN MADRID

Reforma de la Plaza de Oriente y del Paseo de Onésimo Redondo y reparaciones y nuevas construcciones en las colonias de casas baratas de Baldeñuz y Cerro Bermejo.

Se ha celebrado la reunión semanal de la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde. En el orden del día figuraban dictámenes interesantes relacionados con el impulso notable que en breve plazo se propone dar el Ayuntamiento a diversas obras de gran envergadura. Figuran entre estas el proyecto de nueva ordenación de los jardines de la plaza de Oriente, la urbanización del paseo de Onésimo Redondo, la habilitación de nuevas viviendas en las colonias de Valdeñuz y Cerro Bermejo y distintas obras de importancia en el Colegio de San Ildefonso y la Necrópolis de Nuestra Señora de la Almudena. Supone la totalidad de estas obras un presupuesto de más de 23 millones de pesetas, y al objeto de darlas gran impulso en el plazo más rápido posible se consignarán de este total por el Municipio más de 11 millones de pesetas. Las obras de reforma de la plaza de Oriente, meditamente estudiadas, llevan consigo un embellecimiento de esta parte de Madrid. En las colonias de casas baratas de Valdeñuz, y Cerro Bermejo se edificarán, en cada una de ellas, 18 edificios y se hará la reparación de todas las viviendas destruidas a consecuencia de la guerra.

En el paseo de Onésimo Redondo se reanudarán diversas obras de ensanche de la calzada y aceras, que harán de esta vía uno de los accesos más bellos de Madrid. El Estado ha cedido para ello una importante franja de terreno del Campo del Moro.

Mejoras en los tranvías. — Aparte de estas obras de grandísimo interés se aprobó un presupuesto de 556.900 pesetas para instalación de 50 equipos de frenado por aire comprimido en otros tantos coches-tranvías, y otro muy importante para construcción de nuevas sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. También se aprobaron 82 licencias de obras y apertura de establecimientos.

Un pabellón para exposiciones de Falange. — Se concedió una autorización a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S. para que construya un pabellón destinado a exposiciones en la plaza de España. En el turno de ruegos y preguntas, el presidente de la Comisión de Cultura e Información pidió, y así fué aceptado por la Comisión, que no se permita por el Ayuntamiento la ejecución de obras que puedan cambiar la actual y bella fisonomía de los edificios enclavados en la plaza de la Cibeles.

Por último, el teniente de alcalde sustituto del distrito de Chamberí solicitó de la Alcaldía-Presidencia que se haga lo posible para terminar rápidamente la capilla y obra del cementerio de Mártires de Paracuellos. Contesto a este ruego el teniente de alcalde del distrito del Hospicio y delegado nacional de Ex-Cautivos, exponiendo la labor que actualmente se realiza en dicho lugar.

RELIGIOSAS

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51 bis, ue de la Pompe
Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en organo y motetes) y 12. Homilias en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María.

Confesion y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11'30 de la mañana y de 2'30 a 7 de la noche.

La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles.

Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día a de la noche.

MISIONES DE CUMPLIMIENTO PASCUAL PARA LOS ESPAÑOLES DE PARIS Y ALREDEDORES

Los Rdos. Padres Misioneros Claretianos de la Misión Española de París y Patronato Español de la Plaine St.-Denis organizan, como en años anteriores, una serie de Misioncitas para facilitar a todos nuestros Compatriotas el imperioso deber del CUMPLIMIENTO PASCUAL.

Los Rdos. Padres del Patronato Español, ayudados por el R. P. Turrillas, aprovecharon la Semana Santa para dar una Misión en la amplia Capilla del Patronato y el Domingo de Resurrección hubo una muy nutrida Comunión General, con asistencia

del Excmo. Sr. Consul General de España, Don Bernardo Rolland.

En las semanas sucesivas se misionará en los siguientes Centros de Españoles :

1° BAGNOLET, MONTREUIL y PARIS XX. En la Parroquia N. D. de Pontmain, 118, Avenue de la Republique en Bagnolet Bajo, por el R. P. Valtierra, los días 18, 19 y 20 de Abril.

2° QUATRE CHEMINS DE PANTIN, AUBERVILLIERS, LA COURNEUVE, PORTE de la VILLETTE y PARIS XIX. En la Parroquia de Sta. Marta, 118, Avenue Jean Jaurès, por el R. P. Turrillas, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Abril.

3° LEVALLOIS-PERRET y NEUILLY. En la Capilla de las Hermanas de la Caridad de San Fernando, 1121, Bd. Bineau, por los Rdos Padres Pérez y Turrillas el 1, 2, 3 y 4 de Mayo.

4° BLANC-MESNIL, DRANCY y LE BOURGET. En la Parroquia Notre-Dame del Centro de Blanc-Mesnil, por el Rdo. P. Aller, Director de la Misión y el R. P. Organista, del 5 al 11 de Mayo.

5° IVRY, IVRY PORT, PETIT IVRY e IVRY CENTRE y PARIS XIII. En la Parroquia de N. D. de l'Esperance, 13, Rue Paul Bert, por el R. P. Valtierra, los días 16, 17 y 18 de Mayo.

6° MERCADO CENTRAL DE PARIS. En la Parroquia de St.-Merri, el 16, 17 y 18 de Mayo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTISIMAS : En todas se sigue un horario uniforme y es : Acto de la noche a las 7'45 Instrucción ca-

tequística para niños. A las 8'30 Doctrina y predicación para personas mayores. Se cierra el Acto con la Bendición del Santísimo y Cánticos de Misión. Misa de Comunión a las 8'30 de la mañana del Domingo. Se ruega a los padres de familia que manden a sus hijos al Acto de la noche una hora antes, o sea a las 7'30.

PARA LAS PERSONAS IMPEDIDAS de acudir a dichas Misiones, por las distancias o por enfermedad, los Rdos Padres Misioneros están siempre dispuestos a ir a domicilio o a la Iglesia más cercana a fin de facilitar todo lo posible a todos los Españoles de la Región Parisina el SACRATISIMO DEBER DE CONFESAR Y COMUNICAR POR PASCUA FLORIDA.

LECTOR

DE « HOGAR ESPAÑOL »
FAVORECE
NUESTROS
ANUNCIANTES
CON TUS PEDIDOS



TAILLEUR SASTRE
EMILIO MARTIN
Téléphone 19, bd Saint-Denis
LOUVRE 48-41 PARIS (2°)

RESTAURANT
GRANADA
Bar Moresco -:- Cocina Española
MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES
UNICO EN SU GENERO EN PARIS
LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES
8, Rue Montyon, 8
Métro : MONTMARTRE TÉL.: PROvence 67-91
ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

Deportes

Fútbol en París

El lunes de Pascua, en el Parque de los Principes, un equipo militar alemán gana al A. S. ROMA reforzado con varios jugadores españoles.

Hemos recibido una bella reseña del match amistoso que el Lunes de Pascua se celebró en el Parque de los Principes de París entre una selección militar alemana que contaba entre sus componentes al internacional Appel y otros elementos muy valiosos y el A. S. Roma reforzado con los jugadores españoles Mancisidor, Urtizberera y Padron, match que se terminó con la victoria de los primeros por 9 a 0.

La falta de espacio nos impide reproducirla por entero, pero nos complacemos en destacar algunas líneas que se refieren a la actuación de ambos conjuntos. Hablando de A. S. Roma, nuestro comunicante dice: « En este equipo hay jugadores de verdadera clase y, en conjunto, demostraron, no obstante tener que haberse con un enemigo de mucha potencia, ser un once de lo mejorcito que puede verse en la categoría « aficionados ». La estricta justicia nos obliga a dedicar elogios especiales al portero CORTI que se comportó sencillamente como un profesional de los que cobran caro y son tratados para las revistas de todo el mundo. Paró mucho, muchísimo, desde todas

las distancias, con un estilo, una decisión y un arrojo que no mejoraría ni el Zamora de los mejores tiempos. » De los militares alemanes, dice: « Llevó la voz cantante el internacional Appel, interior de la categoría del Samitier de otros tiempos o del Sindelar de otros más cercanos. Se prodigó desde el principio al fin con generosidad infatigable, como si hubiera querido darnos un curso completo de buen fútbol, con todas sus facetas y en todos sus aspectos. Winkel, Sterile y Fickensser notablemente y en general todos los componentes del equipo jugaron con inteligencia y cohesión y un denominador común de sistema y eficiencia, que constituyeron una excelente muestra del elevado estado actual del fútbol alemán. » Y termina su crónica con esta frase: « Admitida la enorme superioridad del equipo alemán, el goce del espectador consistió en presenciar la espléndida demostración de fútbol con que quiso obsesarnos.

¡ Espléndido regalo para el aficionado que, dejando de lado la pasión y las circunstancias externas de campeonatos y competiciones, sabe que el fútbol bien jugado es por sí sólo un deporte bellísimo, en el que, además de la indispensable aptitud atlética, entran funciones de inteligencia, destreza, tino y gracia que pueden elevar el juego a la altura del arte ! »



Foto Archivos Hogar Español.

El equipo del Deportivo Español

EL VIAJE DEL DEPORTIVO ESPAÑOL A EL HAVRE

Como indicamos a nuestros lectores en el número de la semana pasada, el Deportivo Español hubo de desplazarse el Lunes de Pascua a El Havre a contender en partido amistoso con el equipo titular de esta villa francesa. Pese a la gran valía de los contrarios, conjunto de lo mejorcito en la primera categoría profesional, los españoles supieron defenderse con gran valentía y aunque el tanteo los fuera adverso al finalizar el match, supieron dejar bien alto el pabellón de nuestro país delante de la afición havresa y del numeroso público de compatriotas

que acudieron a animar a sus paisanos. Dedemos destacar sobre todo la buena, buenisima acogida que recibieron del camarada Arnaldo MARTIN, de quien todos los jugadores y acompañantes vinieron haciéndose lenguas por lo mucho que se desvivió para hacer grata la estancia de los mismos durante las contadas horas que convivieron en aquella ciudad.

SUSCRIBID

A

« EL HOGAR ESPAÑOL »

« AU PÈRE JEAN »

RESTAURANT. — Proprietario: Juan PEDRET

Antiguamente 8, rue des Volontaires. Ha transferido su casa al pleno corazón de los Campos Eliseos

27, RUE DU COLISEE

Métro: MARBEUF et ST-PHILIPPE-DU-ROULE

Sin ningún cambio en la preparación de los platos

CASA MODERNA

BODEGA VIEJA

PARFUMS
Dana
SOCIÉTÉ ANONYME AU CAPITAL DE 500.000 FRANCS — R. C. SEINE 271.349.B
9 RUE DE LA PAIX PARIS

Restaurant BARCELONA

FERRER, Propietario

CASA

FUNDADA

EN 1928



9, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9º Tel. Taitbout 47-66.

Todas las noches concierto por los populares guitarristas

AMBIENTE UNICO

PLATOS

REGIONALES

DE ESPAÑA

CALVETE Y GIL

El nuevo servicio de reglamentación de trabajo

SU SISTEMATIZACION JURIDICA.

Transformaciones del Derecho Público. Derecho laboral y Fuero del Trabajo.

Dejadas a un lado las disquisiciones sobre si el Estado de Derecho es por esencia y por génesis una concepción burguesa y liberal, antitética, por la tanto, al Estado Totalitario, que se basa en una concepción nueva de lo jurídico, podemos siempre afirmar que todo orden jurídico implica siempre a la inversa, un orden estatal.

Esta compenetración, si no identificación de Estado y Derecho, origina por consecuencia en toda constitución de un nuevo Estado la implantación de un nuevo Derecho, que se va trenzando poco a poco en el Boletín Oficial sobre el tratado anterior, en tiempo y primacía, de una ley fundamental que en España se llama Fuero del Trabajo.

Necesariamente es el Derecho Público es el que más hondas transformaciones tiene que sufrir en esta primera renovación jurídica, y dentro del Derecho Público, el Administrativo, el Político y el Laboral. Porque, ya muy lejos de las disputas doctrinales que con Castán, en su entonces libro de vanguardia « Hacia un nuevo Derecho Civil », ponían al Derecho Laboral en un grupo intermedio entre el Derecho Privado y el Público, el Fuero del Trabajo no solo lo coloca claramente dentro del Derecho Público con la concepción totalitaria económico-social de la función trabajo, sino que, al crear la Magistratura y los Reglamentos de Trabajo, que son ley material sobre actividades mixtas de economía y de seguridad pública, inicia el desgajamiento del mismo Derecho Administrativo, del que hasta hoy era rama principal, para constituir con él un todo separado de contenido específico.

Limitando ya un poco más nuestra observación jurídica dentro del mismo Derecho Laboral, debido a esta innovación han surgido ya dentro del Ministerio de Trabajo nuevos órganos o servicios que responden, si no a nuevas necesidades, al menos a nuevos criterios de resolverlas. Tales, por ejemplo, la Dirección General de Jurisdicción y el Servicio de Reglamentación del Trabajo y de la Inspección dentro de la Dirección General de Trabajo.

Toda novedad, lo mismo en el orden espiritual que en el físico, provoca en el espíritu observador y analítico la reacción

del deseo de localizarla y sistematizarla, de encontrar sus coordenadas, de relacionarla en tiempo y espacio con lo existente y lo conocido. Esto pretende hacer con el nuevo Servicio de Reglamentación de Trabajo este artículo, que, a su vez, no es sino un resumen índice de un trabajo más amplio, que en su día desearía aportar su débil ayuda a la labor urgente y necesaria de la sistematización jurídica de lo nuevo que va brotando en el nuevo Estado al impulso de una misma inspiración: la de encontrar nuevas formas de solución a problemas siempre los mismos e inmutables.

DEFINICION Y CONCEPTO DEL REGLAMENTO.

Reglamentos nacionales. Su legitimidad, origen, forma, contenido, finalidad.

Anticipamos, ante todo, que hablamos aquí exclusivamente de los Reglamentos Nacionales, dejando a un lado los Reglamentos Internos de cada industria o Empresa, de iniciativa privada de cada empresario, dentro de las normas reglamentarias. Su existencia y legitimidad viene sancionada por el Capítulo 8. del Fuero del Trabajo; y todos los Reglamentos Nacionales hasta ahora publicados no solo la han admitido en consecuencia, sino que han fijado a las empresas un plazo para su confección y aprobación.

Ninguna definición del Reglamento más auténtica y autorizada que la que nos da la misma Ley Orgánica que los creó. En el Capítulo 3º. lo define el Fuero, como bases fijadas por el Estado para regulación del trabajo con carácter coactivo para cuantas relaciones haya entre trabajadores y empresarios. Definición que marca todo y sólo el contenido de lo definido, cumpliendo con las normas que ha de llenar toda definición perfecta. Examinémosla brevemente: a) Su origen o causa eficiente, al decir escolástico, es el Estado. Un Derecho que el nuevo Estado ha reservado para sí, celoso de sus prerrogativas, y un deber penoso de trabajo y responsabilidad que no ha querido esquivar. Derecho y deber de todo Estado que se sienta y se dice supremo rector de la economía nacional, amparador del bienestar público y defensor de los derechos y privilegios de cuantos cooperan al bienestar común con su trabajo, con su capital o su inteligencia.

Posición, por otra parte, lógica y natural dentro de la concepción que del trabajo marca el Fuero en su Capítulo 1º. En él el trabajo del rango individualista y egoísta

ta, pasa a ser instrumento artifice y creador del bienestar público, no sólo en su acepción física y material, sino aún en el moral y espiritual, de contentamiento y alegría cívica, a consecuencia de la Paz Social, que el Fuero define como « recíproco deber de lealtad, asistencia y protección en los empresarios y fidelidad y subordinación en el personal ».

En esta labor reglamentaria admite el Estado colaboradores, que son garantía de su eficacia: garantía técnica en los especialistas de cada industria que se ha de reglamentar, convocados a emitir sus informes a tenor de la orden de 29 de abril de 1938. Garantía económica en la intervención sindical que la ley de Bases de 6 de diciembre de 1940 esboza en su Artículo 18, desentrañando el contenido del punto 5.º del Capítulo 3.º del Fuero del Trabajo, y, finalmente, garantía tecnicojurídica mediante el Servicio de Reglamentación de Trabajo de la Dirección General de Trabajo, especializado en esta materia.

b) Su forma es la fijación (« El Estado fijará las bases, etc... »): no es potestativa o de elección, sino coercitiva e imperativa. No son, como en el pacto colectivo, normas a las que tengan que adherirse las partes para darle su eficacia, sino disposiciones normativas de las relaciones privadas del Trabajo. Son los Reglamentos de Derecho de Estado, no simples actos administrativos, sino leyes en sentido material.

El proceso de esa fijación no está aún determinado por ley alguna: en su defecto, ha venido a suplir este vacío el costumbrado que lo ha determinado, siguiendo el espíritu mismo del Fuero y a través de la Orden de 29 de abril de 1938 referente a Reglamentación Agrícola, ampliada a todas las industrias por la circular del 30 de abril del mismo año, con las modificaciones consiguientes a la publicación a la Ley de Bases para la ordenación sindical de 6 de diciembre de 1940.

c) Su materia o contenido nos lo da el Fuero en su apartado de referencia: « El contenido primordial de dichas relaciones (entre trabajadores y empresas) será tanto la prestación del trabajo y su remuneración como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal ». Todas cuantas relaciones pueda haber y concebirse entre los productores, con sus valoraciones jurídicas, sociales, económicas y políticas, todas entran en el ámbito y competencia de los Reglamentos Nacionales, unos para todas las

industrias de la nación, no sólo por su unidad de origen, sino por la unidad de criterio que dá al Estado independencia y visión de altura para hacerlo desde un plano distanciado de todo ambiente de partidismos y estravismos parciales.

Según este criterio, los Reglamentos Nacionales hasta ahora publicados no sólo han fijado un límite negativo en el sentido de que no sean válidos los contratos del trabajo contrarios a sus normas en perjuicio del trabajador, sino que han determinado positivamente su contenido como norma forzosa de las relaciones de trabajo, las cuales han de establecerse con sujeción a las bases de los reglamentos.

Tienen, estos, afortunadamente, una estructura común y uniforme, que nos permite la confirmación de lo que acabamos de decir.

Todos ellos, dedican los dos primeros capítulos preliminares al contenido formal del Reglamento, a la extensión y ambiente de competencia del Reglamento, a la organización del trabajo que, en consonancia con el espíritu del Fuero, dan a la facultad de la misma empresa, que será de ello responsable ante el Estado. El cuerpo del Reglamento lo constituye el estudio de las relaciones laborales en su doble cara: por parte de la Empresa, el deber de lealtad en salarios y horarios, que se estudian en los respectivos capítulos de clasificación del personal (ingreso, ascensos, plantillas y sueldos) y en el de Jornada, Horas extraordinarias, Vacaciones, y Licencias, y el Deber de Asistencia y Protección, de la previsión del trabajo, que lleva su estudio en el capítulo correspondiente de Enfermedades e Indemnizaciones, que no falta en ningún Reglamento Nacional. Por parte del obrero, fidelidad y subordinación, que se concreta en el Capítulo de Faltas, Sanciones y Premios, con el que cierran todos los reglamentos hasta hoy publicados el contenido central y básico de sus normas.

d) Su finalidad inmediata es la regulación del trabajo, y la mediata, la Justicia Social (Preámbulo del Fuero), premisa de la Paz Social, hito último y supremo de toda actividad individual o pública del hombre y del Estado.

Con este somero estudio de las cuatro causas que hacen el reglamento queda claro y diáfano no sólo su concepto y contenido, sino la novedad jurídica del mismo, obra creadora del Fuero del Trabajo, parangonable en esto con la Magistratura del Trabajo, ambas a dos, las mayores y más originales transformaciones del nuevo Estado.

APICULTURA

La abeja y sus productos derivados

Con el nombre científico de « apis mellifica » (mosca de miel) y el común de abeja se conoce a este insignificante insecto himenóptero y a otros más, pertenecientes todos a la familia de los apidos, los cuales, al libar el néctar y polen de las flores, han de dar dos productos tan excelentes y solidificados como son la miel y la cera.

La transformación del néctar y del polen extraído de las plantas en general en miel y cera se debe a que el aparato digestivo de estos animales obra como un verdadero laboratorio químico, puesto que dicho néctar de las flores succionado por ellos habrán de convertirlo en el principio edulcorante, mejor dicho, desdoblado, puesto que aquél está formado por líquidos azucarados que se encuentran en la parte interna de la planta que no se asemejan en nada a la miel. Estos líquidos, constituidos por azúcares concretos y gozando de las condiciones del azúcar prismático, tienen que sufrir y sufren una alteración en uno de los estómagos de tan industriosos insectos, al punto tal que se cree es debido a la presencia de un ácido libre que lo hace pasar al estado de azúcar o glucosa. Esta substancia a la cual es debida la transformación es denominada « invertina », que se produce en el tubo digestivo de la abeja, dando origen al desligamiento del azúcar de caña en dos glucosas, en la propiamente dicha y en la llamada « levulosa ».

Con respecto a las materias primas de que la abeja se vale para fabricar la cera, diremos en primer término figura el polen de las flores, sirviéndose el animal de las brochas que posee en su último par de patas para reunirlo en las cútulas, nombre con el que se conoce a una gran depresión que tienen en forma de pala en su primera articulación, y de esta forma y modo lo transportan a la colmena, donde lo depositan. Al pasar el polen al estómago de la abeja, se observa que, una vez digerido este producto, el animal echa por la trompa una substancia dúctil y pastosa, que es con lo que ha de construir las paredes de las celdillas que habrán de formar el panel. Es de todo punto imprescindible que dentro de la colmena exista gran cantidad de polen, ya que de escasear éste o no existir necesitará acudir a la miel almacenada, que es el segundo elemento de que el animal se vale para fabricar la cera, necesitando en este caso para obtener un kilo de dicho producto consumir de unos 17 a

22 kilogramos de miel, cantidad que resulta antieconómica.

El panel está constituido por una masa de cera compacta, pero no maciza, sino que está horadada por sus dos caras, llenas de agujeros de forma exagonal, a manera de prismas rectos o de celdas o alvéolos de seis lados, adosados los unos a los otros, de forma que cada hueco, celdilla o alvéolo se halla rodeado de otros seis, lo que contribuye a que los seis tabiquillos que determinan la forma prismática de cada hueco sean comunes a los otros seis, ocurriendo exactamente igual en cada cara del canal. No todos los alvéolos tienen el mismo tamaño y misión, ya que unos están destinados a alojar a la reina y su corte, otros a contener obreras y sus larvas, zánganos, polen y miel. Al observar los alvéolos o celdas de las abejas obreras, veremos que son iguales entre sí, y, sin embargo, pueden encerrar productos muy varios. En la parte superior del panel existen unas celdillas tapadas con una delgada capa de cera, un tanto deprimida; si levantamos dicha capa, observaremos a este alvéolo completamente lleno de miel, a la que se la denomina « operculada », y en los demás espacios observamos que no están completamente llenos de dicho producto, y hasta que este no es conseguido, la abeja no tapa dicha celdilla, y solamente lo hará cuando, independientemente de haber conseguido rellenarla, tenga a su vez la verdadera concentración.

En cuanto al color, sabor, aroma, densidad, etc., y demás propiedades de la miel, como no poseen todas el carácter de uniformidad, ya que depende, en grado sumo, del medio en que se desenvuelve puesto que la flora es diferente también, y, por tanto, lo serán los jugos extraídos de las flores, plantas, árboles, arbustos, en que liban las abejas, pudiendo, por consiguiente, sentar como premisa que la miel debe sus propiedades a los de la planta de que procede.

Y como quiera que España es país con abundante montañera, debido a la gama y esquisitiz de sus flores silvestres no es de extrañar que la riqueza apícola española goce de renombre universal y sean preferidos nuestros productos a los del extranjero, y así es de fama mundial nuestra celebrada miel de la Alcarria, sin olvidar las famosas de Castellón de la Plana, Valencia y Alicante. Las abejas que pululan por la región alcarreña obtienen su materia pri-

ma en la planta denominada « ajedrea » o « tomillo real », que en esta región abunda, dando origen a una miel de color amarillento, muy solicitada para mesa por la finura de su grano y buen paladar, como la procedente del romero, que también existe en grandes cantidades en esta comarca, y que además de unir a su delicioso aroma un grano finísimo es muy blanca; la procedente del azahar, o flor del naranjo, es de color ligeramente amarillenta y de aroma tan delicado que suele emplearse en la fabricación de turrones y en la de cierta clase de dulces, destinándose el excedente a la exportación; al señalar la diversidad de nuestra flora melífera, tal como espliego, canchales, salvia, menta, melisa, etcétera, etc., entre las plantas espontáneas, almendra, tilo, eucalipto, algarrobo, etc., entre las arbóreas, no será de extrañar que todos los tipos y variedades de miel se den en nuestra nación, hasta llegar a obtener la más fuerte e irritante, de puro concentrada, que se conoce en el mundo, y esto no es ignorado en los mercados internacionales, por lo cual es solicitadísima.

Varios e infructuosos intentos se llevaron a cabo en nuestro país, a fines del siglo pasado y primeros años del actual, para poder llegar a fijar, aunque sólo fuera aproximadamente, el número de colmenas existentes, no pudiéndose llegar a feliz término hasta hace unos pocos años, y que a tenor de las estadísticas nos permite colocarnos en el segundo lugar de la producción europea y ocupar un puesto destacadísimo en la mundia. El primero o correspondiente a Alemania, con un número de colmenas que sobrepasa de 1.700.000, lo que calculando de 20 a 30 kilogramos de producción resulta que recoge de unos 34 a 51.000.000 de kilogramos de producción, siendo producida por la abeja oscura y la de escudete negro, originaria esta última de Italia; a la primera suelen dividirla en dos clases, la de los páramos, al Norte, y la « carviola », que se encuentra extendida por el resto del país, y caracterizada por formar nuevos enjambres y reproducirse muy prematuramente; sin embargo, España exportó al país de que nos ocupamos 54 quintales de dicho producto, que representaron un valor de 2.544 pesetas oro. Corres-

ponde a la apicultura española el segundo lugar en Europa, ya que con nuestras colmenas alcanzamos la cifra de 1.300.000, entre fijistas y movelistas, con una producción que oscila entre los 26 a 39.000.000 de kilogramos, que al valorarla, a razón de 3 pesetas kilo, nos dan un valor de 78.000.000 a 117.000.000 de pesetas; esto es sin tener en cuenta el precio de la cera. La raza que abunda en España es la abigarrada. Entre las provincias eminentemente apícolas destacan las de Cáceres, con sus 82.000 colmenas, aproximadamente, siguiendo la de Badajoz, con 45.000; Cuenca, con igual cantidad; Castellón, con 40.000; Ciudad Real, 38.000; Guadalajara, con 35.000 y con cantidades que oscilan entre las 30.000 y 20.000 figuran las de Teruel, Albacete, Palencia, Alicante, Navarra y Vascongadas, mencionando éstas entre las más importantes, sin que con esto pueda decirse que las demás no lo sean, ya que rara es la provincia española que en menor o mayor cuantía no posea algunos colmenares. De destacar también son las mieles de Menorca, de varias clases y excelentes tipos, debido a la fina y variada vegetación de la isla.

En la producción mundial aparece en primer lugar América, y dentro de ella los Estados Unidos del Norte. Este Continente, antes de llegar allí los europeos, obtenía la miel y cera, aunque de ínfima calidad, debido a las abejas indígenas que lo producían, perteneciendo a los géneros « Trigona » y « Mellipona », que dan una miel viscosa y de color rojo; pero a los españoles se les debe la introducción de la abeja europea, habiéndose efectuado por primera vez en Méjico y después en la isla de Cuba, hacia el año 1754; pero sin duda alguna, y debido a la falta de aclimatación de la delicada abeja española, se extinguió y solamente subsisten en la actualidad las de raza alemana, que se encuentran en Venezuela, Uruguay, República Argentina y Chile; pero, a pesar de todo, el influjo de la exquisitiz de los productos derivados de la apicultura española también se hace sentir en este Continente, como lo demuestra el hecho de nuestra exportación a los diversos mercados americanos por valor de varios miles de pesetas oro.

FRUTAS SELECTAS Miguel Oliver

4, Avenue Pierre-1er de Serbie. — PARIS-16º

Tél.: PASsy 21-22

PROVEEDOR DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Y DEL CUERPO DIPLOMATICO DE PARIS

SERVICIO A DOMICILIO



CRONICA ESPAÑOLA

La redención de penas, obra magnífica del Caudillo

EN 1940, LOS RECLUSOS DEVOLVIERON AL ESTADO CERCA DE TRES MILLONES DE PESETAS.

Madrid. — En una magnífica conferencia pronunciada en la Escuela de Estudios Penitenciarios, el director general de Prisiones, don Máximo Cuervo, dijo: « Voy a hablaros del sistema de redención de penas; pero antes quiero decir que este sistema es creación personal del Caudillo, lo impulsa, lo vigila y lo sigue día a día con cariño e interés de padre. Y que de tal manera ha plasmado entre nosotros, que es poco decir que ha tomado carta de naturaleza; que, mirando a nuestro glorioso pasado misionero, es más justo decir que nos corresponde por fuero de heredad. . . . »

La redención de penas es el suplemento cristiano de la doctrina penal clásica. Las dos grandes tesis de España: la del libre albedrío, defendida en Trento y en los campos de Europa, y la de la redimibilidad de todos los hombres — basada en la eficacia de la gracia y en la unidad del linaje humano —, que España mantuvo en las Indias son base del sistema por el cual el penado puede conquistar el perdón, mediante un doble rescate de arrepentimiento y de trabajo.

Esta obra, digna del espíritu español, ha cumplido su segundo año de existencia y ha alcanzado una madurez orgánica que la sitúa más allá de los meros ensayos políticos. En una memoria elevada al Caudillo y a su Gobierno por el Patronato Central para la Redención de Penas por el trabajo se expone con precisión y claridad singulares los espléndidos resultados obtenidos. Conceptos jurídicos y filosóficos inspiradores de la organización labor de propaganda entre los penados y sus familias, medidas sanitarias, legislación completa con un índice analítico y numerosos gráficos y estadísticas componen un volumen, profusamente ilustrado, de interés excepcional a lo largo del cual corre el caudal de la caridad cristiana y del amor a la Patria. De él extraemos algunos de los datos que figuran a continuación.

1.063 BAPTISMOS Y 1.948 MATRIMONIOS
EL 83 POR 100 DE LOS REOS
MUEREN CONFESADOS

El ejercicio del bien es la forma más directa de la propaganda. Partiendo de este principio, varios caminos conducen al corazón y al espíritu del recluso. Uno es el sentimiento religioso, ausente en algunos, dormido en otros. Los nombres ideales de la Patria, los principios de su sistema político justo, la cultura, el perfeccionamiento de un oficio o su adquisición, y la educación artística obran en el alma del hombre o de la mujer que cumple una condena favorablemente y aproximan la hora de su redención. « El Patronato puede elevar al conocimiento de la suprema autoridad del Estado los casos excepcionales de abnegación y lealtad de los reclusos, por sí estimara del caso el otorgamiento de redenciones extraordinarias. »

Los frutos de la propaganda religiosa, realizada por 210 capellanes y que han pronunciado 8.592 conferencias, y por las 110 misiones predicadas son los siguientes:

Después de poner repetidas veces en conocimiento de los reclusos que ni el cumplimiento del ejercicio pascual le proporcionaría beneficio material alguno, ni su incumplimiento perjuicio, comulgaron el 30 por 100 de aquellos en las cárceles de Madrid; el 80 por 100, en las de Barcelona y el 50 por 100 como término medio, en las del resto de España.

Han recibido la primera comunión de manos de los capellanes 1.286 reclusos y familiares; han contraído matrimonio en la prisión 945 personas, de las cuales 1.803 eran reclusos que se casaban con mujeres en libertad; 100 matrimonios de reclusos con reclusas; y 45, de reclusas con hombres libres.

De 1.904 casos de defunción, 1.071 han fallecido después de recibir los Santos Sacramentos. El porcentaje de impenitentes es, aproximadamente, de un 10 por 100.

Entre los condenados a muerte, los arrepentidos han sido este año más numerosos que el pasado. En 1940 murieron confesados un 83 por 100. El porcentaje varía mucho según la profesión, clase social, cultura, religión y educación religiosa en la primera infancia de los reos.

PROPAGANDA PATRIOTICA Y LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

La propaganda patriótica se realiza en las prisiones por medio de dos actividades: una constante y otra ocasional. La primera tiene su expresión en el periódico « Redención » y en los libros publicados por la editorial del mismo nombre. La segunda se realiza coincidiendo con las grandes fechas nacionales que supone una exaltación del sentimiento patrio. El 1º de abril de 1939 « Redención » tenía una tirada de 24.000 ejemplares; en noviembre de 1940 el número de ejemplares destinados a la población penitenciaria pasaba de 80.000.

La labor educadora que se realiza en todas las prisiones es importantísima. Desde los analfabetos que ingresaron durante el año 1939, sólo el 40 por 100 se hallaban a fines de 1940 en el mismo Estado. Hay 792 alumnos de arte, 4.015 de ciencias exactas, 414 de acuñación, 448 de alemán, 201 de italiano, 2932 de francés.

MAS DE 18.000 RECLUSOS REDIMEN PENAS

La doctrina acerca del trabajo de los penados y sus limitaciones pueden resumirse como sigue:

Por lo que hace personalmente el preso, el derecho a trabajar constituye una extensión generosa y cristiana de los derechos establecidos en el Fuero del Trabajo. Por lo que hace a sus familiares tiene una cierta razón de justicia conmutativa, que obliga, en primer término, al mismo delincuente, pues le hizo sufrir las consecuencias de su propio delito y en segundo término a la sociedad.

Dos limitaciones de carácter social pueden tener la aplicación de esta obra, fuerza de la mano de obra libre y competencia comercial ilícita a la industria privada. El Patronato se limita, por tanto, mientras las condiciones económicas de España derivadas de la guerra no varían, a conceder mano de obra a las industrias particulares cuando no existe paro en la rama correspondiente o cuando se trata de especialistas insustituibles. Para evitar la competencia comercial, se obliga a los patronos a pagar con arreglo a las bases de trabajo, establecidas para los obreros libres.

En diciembre de 1939 redimían penas 12.781 reclusos; en el mismo mes del año 1940, 18.739 reclusos. El importe de la asignación familiar fué en 1939 de 840.698 pesetas; en 1940, de pesetas 4.595.746. El número de familias beneficiadas ha sido de 2.895 y 6.946, respectivamente. Los reclusos trabajadores devuelven al Estado 1,40 pesetas diarias, importe de su manutención. Por este y otros conceptos ha recuperado la Hacienda 2.118.379 pesetas durante el año pasado.

EL PERDON

La Redención de Penas por el Trabajo no limita su acción benéfica a los reclusos, sino que la extiende a sus familias, por medio de las Juntas Locales. Estas amparan y facilitan trabajo al penado cuando obtiene la libertad condicional o definitiva.

La más bella expresión de la obra generosa que toma bajo su tutela a los libertos está en las siguientes palabras: « Cuando los presos salgan en libertad condicional o definitiva velará el Patronato por todos los medios para que sean readmitidos sin reserva de ninguna clase a la convivencia social en plano de igualdad con los demás ciudadanos. »

Piedad cristiana, perdón... Que más puede desear un legislador que reparar el desorden en sí mismo y restituir al orden al que lo había infringido? « Estas son las palabras de Balmes, el precursor... »

MÉXICO

Un terremoto violentísimo da lugar a una catástrofe que ocasiona incalculables destrozos

MAS DE 50.000 PERSONAS HAN QUEDADO SIN HOGAR EN NUMEROSAS CIUDADES Y PUEBLOS. EL NUMERO DE MUERTOS Y HERIDOS NO SE CONOCE TODAVIA. MILES DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS HAN SIDO TOTALMENTE DESTRUIDOS.

PANORAMA DE LA CULTURA

Cervantes y Lope o el tiempo y el momento

Muy joven debía de ser aun Lope cuando conoció a Cervantes. Se sabe que de 1584 a 1600, poco más o menos, hubo entre ellos muy buena amistad. Juntos figuraron el poeta alcañino y el madrileño, con sendas composiciones, en el « Jardín Espiritual » de Fray Pedro de Padilla, impreso en Madrid en 1585; Cervantes alaba a Lope en el « Canto de Caliope », de « La Galatea », publicada en el mismo año.

Posteriormente, en 1598, salió un soneto suyo ensalzando « La Dragoneta », de Lope, y éste correspondía a tanta fineza literaria incluyendo a Cervantes entre los mejores poetas de su tiempo al citarle en « La Doroitea » escrita, en parte, hacia 1588, aunque se publicara en 1632 — y en « La Arcadia », impresa en Madrid en 1598.

Y aun tan buena amistad debió de continuar cuando hacia 1600, viviendo en Sevilla Cervantes, llegó allá Lope, muy « Félix de los Ingenios » y muy llevando colgada del brazo la rubia y opulenta belleza de la actriz Micaela de Luján, mientras doña Juana de Guardo, su mujer legítima, le esperaba segura en la Corte con su virtuosa fealdad.

Pero en el año 1604, un antes de ver la luz el « Quijote », el libro por excelencia, tan buena armonía entre los dos escritores había quedado ya rota.

La historia que, a menudo, gusta dejarnos harta insatisfecha la curiosidad, lo hizo, en este caso, olvidando la causa del rompimiento entre los dos autores, pero conservando, no obstante, pruebas elocuentes de que acacía.

Lo que sigue es ya una guerra en toda regla. Una guerra incruenta pero terrible en que las plumas son fusiles y cañones que cargan con balas explosivas y bombas de sátiras y calumnias y cuyos partes de guerra se darían en los mentideros, en las Academias y en las tertulias de escritores...

Unas veces es un coneto con estrambote, de posible atribución a Cervantes, en que se le recomienda al « Félix » borrar — anticipándose a aquellas « Spongia » famosa de Torres Rámila que estudiamos en otra ocasión — todas las obras salidas de su pluma; otras es el soneto de Lope respondiendo al anterior que comienza con arrogancia orgullosa, comparándose con Apolo mismo, para concluir en tales sordideces que ni las luces de Apolo las quisieran alumbrar de buen grado.

Por último la gran batalla ante el público se da en 1605, al aparecer la primera parte del « Quijote ». Su prólogo es una verdadera sátira contra el « Félix »; sátira finísima de ironía, muestra del inmenso genio de Cervantes, cuyas alusiones innumerables se ha tardado mucho tiempo en aclarar, aunque tal vez no lo estén del todo, y su texto mismo está lleno de puntazos dirigidos a la vida privada y literaria de Lope que no dejarían de hacer blanco y de producir dolorosa huella.

La mayoría de estas alusiones, tan certeras como crueldades, han sido señaladas ya. No vamos a fatigar al lector recordándole lugares tan trillados. Basta hacer la suma de las ofensas para dar idea del alud que cayó sobre Lope. Burlábase donosamente Cervantes de la enfadosa erudición que aparentaba Lope en sus obras, de sus descripciones literarias, frecuentes en « La

Arcadia », y lo que era peor, de la técnica dramática de su teatro, entonces en pleno apogeo, no faltando la crítica de una infinidad de cosas y detalles que revelaba como Cervantes, merced al aborrecimiento que profesaba al « Félix », que era uno de sus mejores lectores. Y todavía hubimos de señalar clarísimas burlas a la mezcla de lo humano y de lo divino, tan frecuente en la literatura lopesca y a las creencias astrológicas que, con temible frecuencia, servían a Lope para justificar actos que realizaba, no explicable, ciertamente, con las leyes humanas de tejas abajo.

La respuesta a tan crítica saeta se encuentra en esa « Segunda Parte del Quijote », atribuida textualmente al licenciado Fernández de Avellaneda, y cuyo autor o autores verdaderos aún no han dejado el incógnito con que aparecen a través de nuestra literatura.

Ridículo e inútil sería que tratará de exponer aquí un tema de tan pesada erudición, a no hacerlo de modo definitivo. Basta saber que Lope y su Corte de admiradores desahogaron en el llamado falso « Quijote » su indignación, tan venenosa como ineficazmente, ya que los insultos personales no pueden suplir nunca a la crítica y que Cervantes en la verdadera « Segunda Parte » de su libro contestó con la dignidad que le era peculiar en estos casos, empleando unas palabras tan admirables como recordadas.

Pero antes, en 1612, por una carta de Lope al Duque de Sessa sabemos que en cierta Academia madrileña leyó « Félix » unos versos « con unos anteojos de Cervantes que parecían huevos estrellados mal hechos ». Y de este texto, a lo más reflejo de una fría cortesía entre escritores en un acto público y de la seca y convencional alusión al « Félix » en « El Viaje del Parnaso », se quiso deducir que Cervantes y Lope habían vuelto a ser amigos.

Ni aún dando una trascendencia, que tienen, a estas alusiones, pudiera admitirse. Si Cervantes, tal vez, era hombre poco rencoroso, Lope no olvidaba jamás las ofensas que se le hacían y basta recordar su biografía para que miles de ejemplos nos salgan al paso, y sobre ellos, con la sinceridad de lo íntimo y de lo espontáneo, aquella frase que le retrata de cuerpo entero: « Yo nací en los dos extremos, que son amar y aborrecer: No he tenido medio jamás. »

Y nos demuestran que esta pretendida reconciliación no existió: las hirientes y resonantes alusiones que le dedicó Cervantes en la « Segunda Parte » de su « Quijote », precisamente, donde, a vuelta de censurar que, tras versos amorosos, se lancen sátiras contra la amada, como hizo Lope con Elena de Osorio, y de burlarse del « unicus aut peregrinus » que el orgullo del Félix se había dado a sí mismo, hallamos este párrafo en que aparenta desmentir a quienes le acusaban de atacar a Lope, ya clérigo y Familiar de la Santa Inquisición: « No tengo ya de perseguir a ningún sacerdote y más si tiene por añadidura ser familiar del Santo Oficio: y si él (Avellaneda) lo dijo por quien parece (!) que lo dijo, engañóse de todo, que de tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupación continua y virtuosa ».

No hay más que pedir, dirá el lector, en cuanto a moderación y elogio. Pero, sí, sí... No hay que fiarse nunca mucho de los escritores y menos cuando estos tienen el ingenio supremo de Cervantes. Y sino prueba al canto.

(Continuará)

Como viven los españoles en Paris

Sigue de la página 1ª

Único que hay de positivo es el Club Deportivo Español de Fútbol, integrado con jóvenes entusiastas del Hogar de los Españoles de Saint Denis. Cuenta este Club con tres equipos, uno de ellos, el Primero, excelente. En los numerosos partidos que ha jugado desde que de fundó, allá por el año 1927, ha dejado siempre muy bien puesto el pabellón de nuestra Patria. A raíz del comienzo de la Guerra Civil varios jugadores se separaron del Club Deportivo por razones de índole política. Poco a poco se les va « recuperando ».

TAMBIEN se fomenta en el Hogar de los Españoles el deporte de la pelota. Actualmente hay muy buenos jugadores de pelota a mano y a pala. Ahora bien, tanto estos jugadores como los de Fútbol pueden abandonar su Club de un momento a otro por razones económicas. La vida en Paris, hoy por hoy, es muy dura y muy cara. Los muchachos que destacan en el fútbol o en otro deporte espectacular no tienen más remedio que aceptar las proposiciones que los Clubs franceses les presentan con el fin de que jueguen defendiendo sus colores.

¿ No podrán los comerciantes y los patronos españoles que residen en Paris ofrecer un trabajo o un empleo bastante remunerador a estos muchachos que sobresalen en éste o en aquel deporte? De este modo todos o la mayor parte continuarían jugando en el Club Español defendiendo con entusiasmo, tesón y confianza los colores españoles. Esto es, harían buena, magnífica propaganda por España, por todo lo que es nuestro, la fruta, las conservas, los tejidos, etc... Cuando en un Camp de Sport atestado de gente la bandera española se iza victoriosa, es indudable que el nombre de España, y por ende, de todo lo que es español gana enormemente en consideración, en eficiente prestigio.

MARCIAL RETUERTO.

(Continuará este reportaje la semana próxima con « Los refugiados »).

NOTA. — Viéndome en la imposibilidad de contestar a todas las cartas que los lectores tienen la amabilidad de escribirme, a propósito del reportaje « Como viven los españoles en Paris », les hago público desde estas columnas mi sincero agradecimiento por las sugerencias que me comunican así como por el aplauso que me honra muy mucho por venir de españoles que viven lejos de la madre Patria, añorándola de corazón, esto es, amándola con un deseo inmenso de volver a abrazarla.

Al final de este reportaje haré un resumen de dichas cartas haciendo destacar las « ideas » e « iniciativas » más interesantes.

EN BURDEOS

COFRADIAS ESPAÑOLAS EN FRANCIA

El tradicional espíritu corporativo español, en íntima trabazón con el espíritu religioso, dieron origen a la Institución de las Cofradías españolas, generalizadas en toda la nación y de más relevante personalidad en Sevilla y en toda la región andaluza.

Unas de las señales de nuestro resurgir nacional es la nueva vitalidad con la que, de cuatro años a esta parte, se exteriorizan en la nueva España.

Dondequiera que el auténtico espíritu español se conserve en su pureza harán su aparición las famosas Cofradías.

Tal sucede en nuestra colonia de Burdeos donde, de años atrás, desfilan los encapuchados, en torno a sus devotos pasos, de forma que son admiración y ejemplo para propios y extraños.

Existen allí las Cofradías de la Dolorosa y del Santo Cristo de la Agonía, con sus

entunicados, ya de negro, ya de morado, en largas y silenciosas filas, ejecutando colectiva y acompasadamente ceremonias de penitencia. En torno a ellos, en los amplios patios y devota iglesia de El Solar Español, se congrega la multitud, que ahora este género de manifestaciones religiosas al uso de su tierra de origen, al mismo tiempo que se agolpa imponente cantidad de curiosos franceses, con deseo de conocer cosas de España.

La Semana Santa de Burdeos, española en todos sus matices, si hay alguna en el extranjero, se ha celebrado con toda solemnidad, con la clásica procesión de los Ramos, conferencias nocturnas a las ocho y media de la noche, desfile de las Cofradías el Jueves y Viernes, terminando con el cumplimiento Pascual, muy nutrido de hombres todos los años, todo ello en la iglesia de El Solar Español.

Máiztegui BILBAO.

Crónica teatral

En Madrid

TERCERA Y ULTIMA CHARLA DE FEDERICO GARCIA SANCHIZ TEATRO DE LA COMEDIA

No en empleo de frases estereotipadas, sino en justa aplicación de imagen exacta, digamos que el gran charlista cerró con áureo broche el ciclo de conferencias con que ha deleitado a todo Madrid al trazar, en el teatro de la Comedia, la vida del « Todo Madrid » en las tres últimas décadas.

Nada más cuajado y enjundioso que estas tres charlas. Vimos en la primera el Madrid de fines y comienzos de siglo; asistimos en la segunda a la descomposición de España, tan traidora como artera y seguramente incubada por sus enemigos; presenciamos ayer en el lienzo de la charla final el dramático y pavoroso espectáculo que nos ofreció, entre llamaradas de incendio y beodeces plebeyas, la República.

Claro está que no se pretende hacer — ni intentar siquiera —, en estas breves líneas un resumen del ciclo tan gallardamente abierto y con tanta inspiración cerrado por García Sanchiz; pero en la charla de ayer Federico se superó ante un público enardecido, que rebosaba también todas las localidades y que interrumpía, a cada instante, el inspiradísimo discurrir del charlista, con cálidas ovaciones. Soberbiamente luminosa y elegante la evocación del general Primo

de Rivera; fino de entonación, con esa suprema maestría de que sólo Sanchiz tiene el secreto, el comentario sobre la desaparición del viejo teatro de Apolo: acerada, certera y llena de intención patriótica la galería de retratos de cuantos perdieron a España, de los que, apostillando el grabado de Goya « ¡ Y se la llevaron ! » — título general de la charla —; todo, en fin, certero y fiel, fino y buído, expresivo y justo, mezclando, como siempre, el rasgo intrascendente, al parecer, con la anécdota definidora. Verdaderas auténticas Memorias prometidas del Madrid que ha vivido el charlista: crónicas animadas y vivacísimas de toda una época, tan difícil de perfilar en todo su vario y heterogéneo conjunto y, sin embargo, por Sanchiz conseguido; álbum maravilloso cuyo vigor y calidad culminó con tonos de elocuencia y de emoción incomparables en las evocaciones finales: la de José Antonio y la de Calvo Sotelo, que escalofriaron y enardecieron, a la vez, al auditorio.

Y, terminalmente, el cuadro de la guerra española, que ha tenido alientos de Cruzada, espoleo de Reconquista y Fé de Redención.

Era difícil conseguirlo; pero Federico García Sanchiz, superior siempre a sí mismo, ha añadido un laurel más, con esta trilogía, a su bien ganado e indisputado blasón de insuperable artista.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

NOMBRE : _____
DIRECCIÓN : _____
declara suscribirse a « EL HOGAR ESPAÑOL » por un año y envía el importe de francos : _____
por mandat o ingreso en la cuenta « CHEQUES POSTAUX, PARIS n° 2492 34 » a nombre de Monsieur VELLILLA, 11, Avenue Marceau, PARIS (XVI*).

Firma : _____

SUSCRIPCIONES

Un año
Paris, Seine, Seine-et-Oise.50 francos
Provincias y Colonias francesas52 francos
Extranjero70 francos

Le Gérant: Maurice CAVALIER.
Imprimerie S. P. L., 4 et 6, rue Saulnier.

Suscripción pro-Santander

Suma anterior 65.829 » Misión Española de la rue de la Pompe 1000 »

RECIBIDA EN EL HOGAR ESPAÑOL	LISTA N° 3 RECIBIDA DEL CAMARADA MALLORQUI DE ROUEN
Diez de las Heras 50 »	Monserrat Martorell 100 »
Felix Prieto 10 »	Anonimo 200 »
José Doval Lopez 50 »	Emile Ciron Frances 20 »
Eugenio Arcedian 10 »	Robert Lemasson 20 »
Felipe Arcedian 10 »	Rene Virandi 50 »
Valentin Hehoig 10 »	Alfonso Etienne 20 »
Vicente Rustillo 25 »	Aron Lehaultine 20 »
E. Aguilar (Saint Jean de Luz) 100 »	José Vich 50 »
e hijo Salvador 50 »	Eleonoré Jaffre 20 »
Francisco Just 50 »	Miguel Blanc 50 »
Celestino Esteban 25 »	Juan Cascajare 50 »
Emilio Lopez 50 »	Mr. Follain 20 »
E. Alvaro 10 »	

DE REIMS

Antonio Perello 100 »
José Lucas 100 »
Total hasta la fecha 68.129 »

Recibimos los donativos en la secretaría de « El Hogar Español » o, haciendo entrega en cualquiera oficina de Correos a nombre de VELLILLA Frederic, compte chèques postaux Paris 2492.34 y en números sucesivos publicaremos el nombre de cada donante y los importes recibidos.

También aceptamos donativos de toda clase de artículos de primera necesidad, medicamentos, ropas de vestir y de casa, colchones, etc...